DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 735/2012

CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN CIUDAD DEL ESTE 66/23 kV

SEGUNDO LLAMADO

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 21 de junio de 2012

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1 Solicitamos una prórroga de por lo menos 20 (veinte) días en la fecha de presentación de ofertas de la Licitación de referencia. La razón de la presenta solicitud es que necesitamos tiempo suficiente para complementar los trámites relativos a la adquisición del predio de la SE y además existe un plazo mínimo para todos aquellos precios e insumos que son fabricados en el exterior.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la fecha de presentación y apertura de ofertas indicada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2 Cuál es el Precio Total de los equipos a ser proveídos por ANDE?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar que el precio total de los principales equipos a ser suministrados por la ANDE y destinados a la Construcción de la Subestación Ciudad del Este asciende a aproximadamente tres millones de dólares americanos (US$ 3.000.000).

CONSULTA N° 3 Cuál es el peso y volumen total de los equipos a ser proveídos por ANDE?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, a modo referencial, los valores promedios aproximados de los equipos que a seguir se detallan:

ÍTEM	EQUIPO	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Transformador de Potencia	45.000	---
2	Interruptor de Potencia Trifásico	1.200	4
3	Seccionador de Potencia Trifásico s/PAT – Montaje Horizontal	600	2.5
4	Seccionador de Potencia Trifásico c/PAT – Montaje Horizontal	850	3.5
5	Seccionador de Potencia Trifásico s/PAT – Montaje Vertical	750	2.5
6	Transformador de Corriente Monofásico	300	1.5
7	Transformador de Potencial Monofásico	200	1.5
8	Descargador de Sobretensión	100	1
9	Celdas Tipo Metalclad	1.200	8
10	Paneles de Protección	300	3
11	Tablero de Corriente Contínua	50	1
12	Tablero de Corriente Alterna	70	1
13	Gabinete de Baterías 110 Vcc	300	4
14	Gabinete De Baterías 48 Vcc	200	3
15	Gabinete De Baterías 12 Vcc	150	2
16	Paneles de Sistema de Comunicación	300	3

CONSULTA N° 4 Solicitamos aclaración sobre si el monto de la cobertura solicitada en el Pliego (CGC 6.3.1 c) que es de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) corresponde al valor total de los equipos a ser transportados o si corresponde al valor a ser asegurado en cada viaje."

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones remitidas a través de la Adenda N° 5 y publicadas a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) y de la ANDE (www.ande.gov.py).

CONSULTA N° 5 Entendemos que el monto de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) solicitado como cobertura contra riesgos de montaje apenas alcanza al 1.25% del monto total del proyecto (construcción más provisión de ANDE) a ser ejecutado. Con lo cual dicha póliza cubriría en caso de siniestro solamente el porcentaje citado de los eventuales daños, o sea prácticamente nada. Por tal motivo solicitamos que sea elevada la suma prevista como cobertura para el montaje en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 6 Solicitamos confirmación del texto del párrafo que dice "El monto máximo indemnizable, no prorrogable, igual a G.300.000.000 (guaraníes trescientos millones), para la constitución de la póliza cubriendo riesgos de montaje", ítem CGC 6.3.1, numeral c.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 7 En el ítem A.4.13. Dice: Provisión, Montaje e Interconexión del Banco de batería de 110 Vcc. 300 Ah. Con el Rectificador de Servicios de Corriente Continua de 110 Vcc (a ser suministrado por Ande). Conforme a las Especificaciones Técnicas N° 12.81.18. Obs: Solicitamos provisión de las Especificaciones Técnica N° 12.81.18.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 8 Lista de Cantidades con código de catálogo N° 72102201-0. Item A en su apartado A.1.1, que establece: Adquisición del terreno de dimensiones requeridas y en lugar indicado. En este apartado debemos cotizar la compra del terreno ya en lugar definido? Y si puede remitir planos del terreno y el alcance de la ubicación."

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar lo indicado en la Especificación Técnica correspondiente a la parte de obras, ítem 2.1.2.1- Adquisición de Terreno, que hace parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 9 Para el montaje de los TC's y TP's de 66 kV se solicita el suministro de estructuras metálicas tipo Doble T soldadas (W31) según los planos constructivos N° 186-25435-001 y 002. Sin embargo, en el plano de montaje de los respectivos equipos se representan ambas estructuras como del tipo reticuladas.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 10 En la Planilla de precios de la Casa de Control:

a. La vereda perimetral con baldosones de Hormigón aparece en los ítems A.2.9.d (180 m2) y A.2.12 (310 m"). Se deben cotizar ambos?

b. El desagüe pluvial, como global, se lista dos veces, en el item A.2.18 y en el item A.2.28. Cuál debe eliminarse?"

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 11 No encontramos el plano constructivo para el soporte de TP's de barras de 66 kV a ser instalado sobre las vigas del edificio (item A.1.7.m). Creemos que debería ser el N° 186-25438-302, pero en él se indica que el soporte representado es para "Mufa de 23 kV en la pantalla cortafuego". Por favor confirmar.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 12 Con relación a la E.E.T.T. Nº 08.21.03.96 de la licitación para la construcción de la Subestación CDE, ítem 4.10 - "Gateway": Habría que aclarar la integración con los IED "aguas abajo". Se menciona que la UTR debe tener capacidad para 10.000 puntos, pero habría que identificar cuáles serían cableadas para dimensionar los módulos de E/S, cuáles serían por comunicaciones (se menciona 4 puertos seriales para comunicar con los IED), qué protocolos y qué IEDs en concreto. Aclarar si por el contrario se va a implementar una solución IEC 61850.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la Especificación Técnica N° 08.21.03.96 - Sistema de Comunicaciones por Fibra Óptica, ya no hace parte del alcance del suministro de la presente Licitación. Por otra parte, sírvanse considerar la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 13 Con relación a la E.E.T.T. Nº 08.21.03.96 de la licitación para la construcción de la Subestación CDE, ítem 4.7 - "Switch", necesitamos saber el tipo de conector que están solicitando para las interfaces ópticas. El tipo de conector vendrá determinado por las interfaces que poseen los relés que serán suministrados por ANDE. En base a ese dato, podremos definir los puertos para el switch. Estamos asumiendo que el switch se utilizará para intercomunicarse con la red de comunicación de los IEDs. En caso de que el switch no se destine para ese uso, ¿con que equipos será utilizado?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 12 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 14 Según la sección 2.3 de la E.E.T.T. "Obras de cableado de control, medición, protección, comunicación y señalización", en los ítems a) al e), el oferente se encargará del montaje e interconexión del Sistema de Protección, Medición y Control para los equipos mencionados. Según la sección 1.5, la ANDE proveerá los relés e instrumentos para el mencionado Sistema de Protección, Medición y Control. Considerando dichos puntos, ¿La ANDE ya posee el proyecto de parametrización de la protección, la parametrización de la comunicación entre IEDs, las lógicas de control en los IEDs y los estudios de selectividad?. En caso de que la respuesta sea negativa, ¿Cuáles son las características técnicas detalladas de los IEDs y demás dispositivos relacionados que proveerá la ANDE (modelo, marca) según la sección 1.5?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar que los Sistemas de Protección, Medición y Control, como así también el Terminal de Parametrización, Mantenimiento y Osciloperturbografia a ser instalados en la Subestación Ciudad del Este, son del la marca ARTECHE EDC EQUIPAMIENTOS E SISTEMAS (Origen Brasil), y los mismos serán suministrados por la ANDE. Por otra parte, aclaramos que los datos de parametrización serán entregados al Contratista durante la ejecución de la obra.

CONSULTA N° 15 Según la sección 4.10.6 de la E.E.T.T. Nº 08.21.03.96 "Integración con el SCADA nacional", se realizará la integración total de la medición, señalización, alarmas y mandos de las señales de, la nueva subestación SE CDE (Subestación Ciudad del Este) y de la ampliación de la subestación ES PFO (Subestación Presidente Franco), con el Sistema SCADA Nacional.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 12 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 16 Cuáles son las características técnicas del Sistema SCADA Nacional? ¿La oferta debe incluir la compra de licencias para ampliar la cantidad de señales que debe soportar el SISTEMA SCADA? ¿Podrían indicar el nombre del fabricante del sistema SCADA Nacional, como así también la versión, y los detalles de la licencia adquirida por la ANDE?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 12 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 17 No se encuentra en el pliego el plano nro. 000-24410-001 "Diagrama unifilar" indicado en la lista de planos de la SE Ciudad del Este. Favor proveer.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 18 Solicito que suban a la página de la ANDE las planillas de cantidades de la LPN 735/2012, en algún formato que sea modificable. Son 19 páginas de planillas.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 19 Consultamos si el portón de acceso principal previsto en el item A.1.18 corresponde al detallado en el plano 186-23460-012 "Casa de Control Aberturas 1".

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar que el plano correspondiente al Porton de Acceso Principal, solicitado en el ítem A.1.18 de la Lista de Cantidades, es el N° 186-23420-002 – PORTON DE ACCESO – DETALLES, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 20 No encontramos detalles de los parasoles para la Casa de Control.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 21 No se cuenta con planos de armaduras para la estructura de hormigón armado (especialmente para vigas y losas) de la Casa de Control, por lo tanto les solicitamos si es posible contar con información acerca de la cuantía de la armadura de hierro para dicha parte de la estructura.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 22 No tenemos las EE.TT. y las Planillas de Datos Garantizados correspondientes A.4.18 y B.4.8 "Suministro de Cables".

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 23 Solicitamos una prórroga de por lo menos 15 (quince) días en la fecha de presentación de ofertas de la Licitación de la Referencia (1 1 de junio de 2012). La razón de la presente solicitud es la demora que tenemos en obtener los precios correspondientes a los materiales de exportación y también que aún existen consultas en curso cuya respuesta estamos aguardando para poder continuar con nuestros estudios de costos.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas la respuesta dada a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 24 No tenemos diseños ni EE.TT. correspondientes al item A.2.6 "Chimeneas de ventilación"

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar que el plano correspondiente a las Chimeneas de Ventilación solicitadas en el ítem A.2.6 de la Lista de Cantidades, es el N° 186-23460-010 – CASA DE CONTROL – DESAGÜE PLUVIAL – DESAGÜE DE TECHO – DETALLES II, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 25 Solicitamos una prórroga de 15 (quince) días en la fecha de presentación de ofertas de la Licitación de referencia. Es con el objeto de tener el tiempo suficiente para completar las cotizaciones de materiales del exterior y también de poder completar nuestros costos con las aclaraciones que deberán salir más adelante.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas la respuesta dada a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 26 No contamos con planos de instalación eléctrica de la Casa de Control.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar los siguientes planos, cuyas copias obran en su poder:

186-26450-002	CASA DE CONTROL - INSTALACIÓN ELÉCTRICA - PATIO 66 kV
186-26450-005	ILUMINACIÓN EXTERIOR - PLANTA
186-26450-006	TOMACORRIENTES - DETALLES TÍPICOS
186-26450-007	ILUMINACIÓN EXTERIOR - DETALLES TÍPICOS

Por otra parte, sírvanse considerar la respuesta dada a la Consulta N° 4 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 27 No contamos con planos del sistema anti-incendio ni tampoco existe en la Planilla de Precios ningún ítem previsto al respecto.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar el siguiente plano, cuya copia obra en su poder.

186-26450-003	CASA DE CONTROL -TELEFONÍA y DETECCIÓN DE INCENDIOS - PLANTA BAJA Y ALTA

Por otra parte, sírvanse cotizar la provisión y montaje del sistema de telefonía y detección de incendios en el ítem A.2.16 – Instalaciones Electricas, de la correspondiente Lista de Cantidades.

CONSULTA N° 28 No contamos con planos del sistema de telefonía ni tampoco existe en la Planilla de Precios ningún ítem previsto al respecto.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 27 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 29 No encontramos luces de emergencia previstas para el patio de 66 kV.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse cotizar conforme a lo indicado en los planos y en la Lista de Cantidades correspondientes, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 30 En referencia a las Especificaciones Técnicas del Sistema de Comunicaciones por fibra óptica en el Ítem 2 Descripción del Sistema y Sub-ítem 2.1, 2.2 y 2.3 se solicita entre otros: "Un Equipo multiplexor consistente en un único chasis con módulos de alimentación, Unidad de Control Central y transmisión Óptica redundantes, además, cada equipo debe contar mínimamente con módulos de servicios tales como:

* Modulo interfaz de tele protección (redundante)".

Consultamos si será aceptable por la convocante la provisión de solución similar incluyendo el módulo interfaz de Teleprotección redundante en forma separada y los módulos de transmisión de señales de teleprotección incorporados en los multiplexores. Consideramos que la presente consulta es de verdadera importancia dado que con las actuales ee.tt del Pliego prácticamente existe una sola firma que puede cumplirlas (ABB) y por lo tanto no se pueden dar las condiciones de competitividad necesarias que de seguro van a redundar en mejores resultados financieros para la ANDE.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Oertas, la Respuesta a la Consulta N° 12 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 31 En la Planilla de Precios se hace referencia a la Especificación Técnica N° 12.81.18 que no fue suministrada en el conjunto de Especificaciones Técnicas. Solicitamos la urgente provisión de las mencionadas Especificaciones Técnicas para gestionar el costo del suministro al que hace referencia.

Así también solicitamos una prórroga del plazo de presentación de ofertas por 15 días a partir de la fecha fijada para la apertura de sobres, a fin de dar tiempo a los posibles oferentes a ajustar sus ofertas a las mencionadas Especificaciones Técnicas. No encontramos luces de emergencia previstas para el patio de 66 kV.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 4 y Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 32 Qué significan y/o qué uso tienen los tableros de fuerza TS1 y TS2 indicados en plano 186-26450-005. No poseemos esquemas de los mismos.

RESPUESTA: Al respecto, los Tableros de Fuerza TC1 y TC2 indicados en el plano N° 186-26450-005 – Iluminación Exterior – Planta, son los Tableros Tipo T3 detallados a su vez en el plano N° 186-26450-006 – Tomacorrientes – Detalles Típicos, los cuales son utilizados normalmente para la conexión de las maquinas de tratamiento de aceite durante la instalación o el mantenimiento de los transformadores de potencia.

CONSULTA N° 33 No contamos con esquemas de los TCCs (110 V; 48 V y 12 V).

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 4

CONSULTA N° 34 No encontramos en la Planilla de Precios el item correspondiente a la provisión de los bancos de baterías de 48 Vcc y 12 Vcc.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el suministro de los Gabinetes de Servicios de Corriente Continua (Rectificador/Cargador + Banco de Baterías) de 48 Vcc y 12 Vcc, no forman parte del alcance del suministro de la presente Licitación, los mismos serán suministrados por la ANDE.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD